

## Comunicado de prensa 001 de 2026

Bogotá D.C., 28 de enero de 2026

**La DNBC se pronuncia respecto a los hechos acontecidos el día 27 de enero en El Plateado, Argelia (Cauca), en los que resultó afectada una unidad bomberil del Cuerpo de Bomberos del municipio.**

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia expresa su rechazo absoluto frente a los hechos de alteración del orden público ocurridos en el corregimiento de El Plateado, municipio de Argelia, departamento del Cauca, de los cuales resultó herida la bombero: Paola Andrea Enríquez, la cual se encontraba desarrollando labores en el puesto de salud. Lamentamos profundamente este tipo de acciones que ponen en riesgo a la población civil.

Le reiteramos a los diferentes actores dentro del territorio que las unidades bomberiles hacen parte de los organismos de socorro de carácter civil, humanitario y neutral, dedicados exclusivamente a la protección de la vida, los bienes y el medio ambiente.

La DNBC se solidariza con la bombero afectada, su familia y el Cuerpo de Bomberos del municipio, y se mantiene atenta a su evolución y recuperación.

Hacemos un llamado al respeto de los derechos humanos, del derecho internacional humanitario y la construcción pacífica de consenso a través de escenarios de diálogo.

**Unidad Administrativa Especial - Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, Gestión de Comunicaciones**